

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 10 de julio de 2024**Hora de convocatoria:** *A continuación de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito***Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejal Presidente: Dña. Yolanda Estrada Madrid

Coordinador del Distrito: D. José Antonio Frutos Páez

Secretaria: Dña. Olga Durán Jiménez

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado	Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández
Dña. Almudena Arroyo de Hita	D. Alfonso Álvarez Ramos
D. Pedro Jesús Blesa Marqués	Dña. Laura de Pablo Pérez
Dña. Soraya Escudero Fernández	Dña. Pilar Rodríguez Ramos
Dña. Pilar Shannon Pérez Brown	D. David Villar Vegas
D. Fernando Jesús Sainz Martín	D. Manuel García Cosía

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María Pilar Alicia García Hernández	D. Germán Pérez Pérez
Dña. Ana Pellicer Vázquez	Dña. María Teresa Bañobre Nebot

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Enma López Araújo	D. Fernando Jaime Rodríguez García
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón	Dña. Gloria San Martín Barrutia
D. Juan Hipólito Carrero	D. Daniel Expósito Cuestas

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego	Dña. Alejandra Morán González
--------------------------------------	-------------------------------



No asistieron**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

D. David Penado Fernández

D. Nicolás Pozo Serrano

Por el Grupo Municipal Partido Popular

D. Manuel Jesús Granado Gago

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 12 de junio de 2024.

II.-PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Rechazada la proposición n.º 2024/0934869 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que en el futuro se tengan en cuenta como criterios para la instalación de mayor o menor cantidad de este tipo de mobiliario (bancos) la existencia en la cercanía de:*

- Zonas infantiles.
- Hospitales.
- Centros de Salud.
- Centros de Mayores.
- Centros y Galerías Comerciales
- Paradas de autobús.
- Zonas sin bancos en zonas residenciales.
- Densidad de población en la zona.
- Otros de carácter análogo”.

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 3.- Rechazada la proposición n.º 2024/0934882 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento para que se eleve a la EMT la petición, en lo que respecta a los autobuses que dan servicio al Distrito, que se considere efectuar las acciones pertinentes para que se reduzca la brusquedad de esas maniobras aun considerando las circunstancias del tráfico y la excelente formación del personal de la EMT”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox. Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 4.- Rechazada la proposición n.º 2024/0934889 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al área u órgano competente del Ayuntamiento, para que se eleve la propuesta de realización de un estudio del cerramiento de aquellos parques y jardines del Distrito que sean susceptibles de serlo, así como de la cuantificación del gasto necesario”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Vox. Votos en contra del Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 5.- Rechazada la proposición 2024/0926152 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Instar al Ministerio de Cultura, al que está adscrito el edificio de Velázquez n.º 145, a que previas las obras de acondicionamiento que se precisen, ponga dicho inmueble a disposición de la Consejería de Educación para la ubicación de la Escuela Europea que se pretendía crear en las instalaciones del Ramiro de Maeztu”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazada la proposición n.º 2024/0926155 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Proponemos que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín inste al área competente a estudiar la posibilidad de que en el Barrio de San Cristóbal, los vehículos con etiqueta 0 aparquen en zona azul y no tengan permitido el aparcamiento libre en las zonas de residentes para garantizar que los vecinos puedan acceder a esta posibilidad”.*

Voto a favor del Grupo Municipal Más Madrid. Abstención del Grupo Municipal Socialista. Votos en contra del Grupo Municipal Vox y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 7.- Rechazada la proposición n.º 2024/0926163 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Chamartín considere y lleve a cabo las acciones pertinentes para la organización durante la primera quincena de septiembre, o hasta el inicio del curso escolar, de actividades y deportes en centros culturales o deportivos de forma gratuita en horario de 9 a 16 horas”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 8.- Rechazada la proposición n.º 2024/0926167 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“Se propone a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín que, en relación al Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022:*

Apartado 1) *Lleve a cabo una evaluación de las intervenciones realizadas en el distrito que detecte los problemas producidos por las mismas.*

Apartado 2) *Diseñe un plan de aceras basado en las necesidades reales del distrito que incluya la intervención tanto en las calles reformadas que siguen incumpliendo la legislación en materia de accesibilidad universal, como en aquellas en que la ciudadanía detecta mayor necesidad de solución.*

Apartado 3) *Inste al órgano competente a crear un órgano de coordinación y evaluación de las intervenciones en el conjunto de la ciudad que permita compartir las experiencias y generar soluciones adecuadas en todos los distritos”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0934874 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: *“¿Con que empresa o empresas y regularidad se revisan las máquinas y equipos con las que se equipan los Centros Deportivos del Distrito titularidad municipal; la tenencia o no de un programa de mantenimiento, reparación, sustitución y plazo medio de utilización de dichas máquinas y equipos?”.*



- PUNTO 10.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0934879 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “¿Pueden describir las actividades esenciales realizadas en los trabajos de conservación del arbolado y zonas verdes realizadas en el Distrito desde el día 20 de mayo al día 23 de junio del corriente?”.
- PUNTO 11.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0934890 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “A la vista del contenido de las casetas situadas en la Feria de la Familia celebrada en mayo en Chamartín con motivo de la celebración del Día Internacional de las Familias ¿no es necesario plantear otro contenido o temática de las mismas más acorde a la celebración que se realiza?”.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931342 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidente la detección en el arbolado del Distrito, de las necesidades de poda y de la salud de los mismos?”.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931354 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Sabe la Concejala Presidente cuando está previsto reponer las bolsas de recogida de excrementos de los perros en las papeleras del Distrito?”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931362 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid colocar una estación de Bicimad en el Barrio de Hispanoamérica, entre la calle de Príncipe de Vergara, la calle Costa Rica, la M-30 y la Avenida Ramón y Cajal, que se una a las ya existentes?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931368 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Entre las ubicaciones que están estudiando para la Escuela Acreditada Europea por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tiene conocimiento la Concejala Presidente si alguna de ellas está en el Distrito de Chamartín?”.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931376 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Cuándo está previsto que se convoque una reunión de la comisión de fiestas, de cara a organizar las fiestas de septiembre, y por qué no se ha convocado hasta ahora?”.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0931379 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto la Junta Municipal y/o el área correspondiente instalar un punto violeta en las fiestas del Distrito?”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/0926169 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “¿Qué sentido tienen las obras acometidas en el Instituto Ramiro de Maeztu, si tal y como anunció el Consejero de Educación, Emilio Viciano, se ha decidido suspender la implantación de la escuela Europea en esa ubicación?”.



PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0926176 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: *“¿Cuáles son las medidas concretas que va a tomar la Concejal Presidente para paliar el malestar de los vecinos del Bernabéu?”*.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/0920005 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: *“¿Nos podría informar la Concejal Presidente sobre los Campamentos de Verano que se están llevando a cabo en el Distrito de Chamartín? Información acerca de las actividades, el número de plazas y participantes, así como una valoración de cómo se están desarrollando”*.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. - Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las doce horas y siete minutos de la noche.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña Olga Durán Jiménez

